



FOR IMMEDIATE RELEASE

PARA SU DISTRIBUCIÓN INMEDIATA

16 de agosto de 2021

EN MARCHA EL PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS POSTERIOR AL CENSO EN EL CONDADO DE VENTURA

La Junta de Supervisores Celebra Reuniones Públicas e Invita Comentarios sobre Nuevas Líneas Distritales

Ventura, California. La Junta de Supervisores del Condado de Ventura ha anunciado una serie de reuniones públicas próximas sobre el proceso de redistribución de distritos del Condado, que está en marcha en todos los condados de California y supone volver a trazar las líneas distritales para equilibrar la población de cada uno de los cinco distritos de supervisión del Condado. El proceso tiene lugar cada 10 años con la publicación de los nuevos datos del Censo de los EE.UU., para garantizar que cada miembro de la Junta representa aproximadamente al mismo número de constituyentes.

La redistribución de distritos es importante para los residentes del Condado porque determina qué vecindarios y comunidades se agrupan juntos en un distrito a fin de elegir a los miembros de la junta. Se invita a los residentes en el Condado a compartir comentarios e incluso a sugerir mapas para volver a trazar las líneas mediante una serie de reuniones públicas y oportunidades de alcance.

En septiembre la Junta de Supervisores celebrará reuniones comunitarias virtuales para los residentes del Condado para recibir sus aportaciones acerca de dónde deben trazarse las líneas distritales. Las juntas virtuales se ofrecerán en español y en inglés.

- 31 de agosto: 6:00pm-8:00pm
- 2 de septiembre: 6:00pm-8:00pm
- 9 de septiembre: 6:00pm-8:00pm
- 11 de septiembre: 10:00am-12:00pm
- 13 de septiembre: 6:00pm-8:00pm

Los miembros de la comunidad también pueden visitar las Bibliotecas del Condado de Ventura, las bibliotecas de Oxnard y la Biblioteca Comunitaria Blanchard a partir del 1º de septiembre para hacer aportaciones utilizando las computadoras de la biblioteca o presentando sus materiales físicamente en la biblioteca.

Durante noviembre la Junta de Supervisores celebrará audiencias públicas acerca de dónde deben trazarse las líneas distritales.

- 21 de septiembre: Audiencia Pública Previa a Borradores de Mapas
- 19 de octubre: Audiencia Pública Posterior a Borradores de Mapas



FOR IMMEDIATE RELEASE

- 9 de noviembre: Audiencia Pública Posterior a Borradores de Mapas
- 16 de noviembre: Audiencia Pública Posterior a Borradores de Mapas

A medida que los residentes en el Condado consideren sus aportaciones a la Junta de Supervisores, hay seis criterios establecidos por ley estatal sobre cómo se vuelven a trazar las líneas distritales:

1. Los distritos deben mantenerse juntos, compartiendo una frontera común con otros distritos.
2. Los vecindarios y comunidades locales deben mantenerse juntos y no dividirse.
3. Las ciudades deben mantenerse juntas cuando sea posible, reduciendo al mínimo su división.
4. Los límites que separen los distritos deben ser fáciles de identificar (esto es, ríos, calles, carreteras).
5. Los distritos deben ser compactos, no estirarse para incluir comunidades o vecindarios específicos.
6. No pueden trazarse las fronteras para favorecer o discriminar a un partido político.

El Condado de Ventura anima al público a participar en el proceso de redistribución de distritos, a revisar los criterios de nuevo trazado, y a unirse a nosotros en una de las reuniones informativas.

Los comentarios sobre la redistribución de distritos y los límites de supervisión se pueden presentar mediante correo postal de los Estados Unidos a Redistribución, 800 S. Victoria Avenue, Ventura, CA, 93009-1940. Los residentes también pueden programar una cita en persona con llamando al 805.654.2998.

Para más información sobre el proceso de redistribución de distritos del condado y para participar, visite la página ventura.org/redistribucion o escriba un correo electrónico a redistricting@ventura.org.

#